

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Institución Educativa María Auxiliadora, en cumplimiento de sus funciones misionales y de los procesos de gestión académica, administrativa y de comunicación con la comunidad educativa, requiere garantizar la continuidad en la prestación de los servicios tecnológicos que soportan el manejo de la información institucional durante la vigencia 2026.

En este sentido, se hace necesaria la contratación del licenciamiento de uso y alojamiento en nube privada del Portal de Servicios Educativos ZETI, plataforma que permite la administración y consulta de información académica, el registro y seguimiento de procesos institucionales, la generación de reportes, la comunicación con estudiantes y acudientes, así como el apoyo a la gestión directiva, académica y administrativa de la institución.

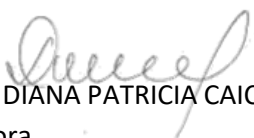
La utilización de esta plataforma tecnológica contribuye al fortalecimiento de los procesos de transformación digital en el sector educativo, garantizando la disponibilidad, integridad y seguridad de la información institucional, además de facilitar el acceso oportuno a los servicios por parte de docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo.

Adicionalmente, el licenciamiento contempla el acceso a actualizaciones, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma, aspectos indispensables para asegurar su correcto funcionamiento y la continuidad de los servicios durante el año lectivo 2026, evitando interrupciones que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

La Institución Educativa ha utilizado esta plataforma durante las vigencias anteriores, por lo que resulta conveniente mantener la continuidad del servicio, garantizando la conservación de la información histórica, la compatibilidad de las bases de datos y la estabilidad de los procesos académicos y administrativos desarrollados a través del sistema.

Se deja constancia de que la empresa proveedora del servicio, anteriormente denominada COMERCIALIZADORA DE PORTALES EDUCATIVOS S.A.S., identificada con NIT 901.147.388-2, realizó un cambio de razón social y actualmente opera bajo el nombre de ECOSISTEMA EDUCATIVO EDEN S.A.S., conservando el mismo NIT. En consecuencia, no se trata de una nueva persona jurídica sino de la misma sociedad, manteniendo su experiencia, capacidad técnica, capacidad jurídica y continuidad en la prestación del servicio.

Por lo anterior, la contratación del licenciamiento de computación en la nube privada del Portal de Servicios Educativos ZETI se considera necesaria y conveniente para garantizar la adecuada gestión de la información institucional, optimizar los procesos educativos y administrativos, asegurar la continuidad del servicio tecnológico y fortalecer la calidad del servicio educativo prestado por la Institución Educativa María Auxiliadora durante la vigencia 2026.


Mgr. DIANA PATRICIA CAICEDO CHIRIBOGA
Rectora